



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00870699--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual, se eleva Proyecto de Declaración; y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

DECLARA:

En estos tiempos críticos que atraviesan nuestras Universidades, tenemos la convicción de que es indispensable aunar esfuerzos en defensa de la Educación Pública, siendo ésta un derecho humano fundamental y un pilar central para el desarrollo social y económico de nuestra Nación. La educación universitaria representa una herramienta crucial para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades:

Expresamos nuestro repudio ante el veto de la Ley de Financiamiento Universitario y su ratificación en el Congreso de la Nación;

Manifestamos nuestro repudio al accionar de los/as diputados/as nacionales, en especial el de aquellos/as graduados/as y docentes en ejercicio en las universidades públicas, quienes con su voto colaboraron con el desfinanciamiento;

Rechazamos los discursos y acciones mentirosas, ultrajantes y amenazantes y el continuo hostigamiento que busca desprestigiar la comunidad universitaria y el sistema de ciencia y tecnología;

Exigimos a diputados/as y senadores/as nacionales que defiendan la universidad pública, laica, gratuita y de calidad con un Presupuesto 2025 en cumplimiento del marco normativo que prevén la Constitución Nacional, la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Superior que le permita funcionar y cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y extensión. Asimismo, el presupuesto debe asegurar la continuidad de programas y becas que garanticen el ingreso y permanencia de estudiantes, así como también la vinculación de las universidades con la sociedad, y la inversión en ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de nuestro país;

Sólo es posible construir una Argentina mejor con sus universidades públicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em